

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—58.522-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de acondicionamiento parcial del colegio público «Colombia» para aulas de educación infantil.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 29 de agosto de 1995, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso, por el procedimiento abierto, del contrato de obras de acondicionamiento parcial del colegio público «Colombia» para aulas de educación infantil, a «Coyneresa», en el precio de 15.689.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—56.505-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de menaje, lencería y colchonetas para las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 29 de agosto de 1995, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso, por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de menaje, lencería y colchonetas para las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe, Fuenlabrada y Pozuelo de Alarcón, a «Eductrade, Sociedad Anónima», en el precio de 9.998.136 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—56.510-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de adaptación para talleres de garantía social del centro público «Cid Campeador», de Aluche.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de agosto de 1995 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso por el procedimiento abierto del contrato de obras de adaptación para talleres de garantía social del centro público «Cid Campeador», de Aluche, a «Instalcomplet», en el precio de 12.334.245 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—56.507-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de maquinaria industrial con destino a las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe y Fuenlabrada.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, de fecha 7 de septiembre de 1995, se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso, por el procedimiento abierto, del contrato de suministro de maquinaria industrial con destino a las escuelas de Educación Infantil de Alcalá de Henares, Arganda, Getafe y Fuenlabrada a «Alarsa Hostelera, Sociedad Anónima», en el precio de 17.644.551 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de septiembre de 1995.—El Secretario general técnico, Dionisio Ramos Martínez.—58.519-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo, mediante Orden de fecha 7 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de reforma de cementerio en el municipio de Santa María de la Alameda.

Aprobar el gasto que origina la contratación de las obras de reforma de cementerio en el municipio de Santa María de la Alameda, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 7.741.595 pesetas, cuyo crédito será contraído de la siguiente forma: Integramente por la Comunidad con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, adjudicándose las mismas a Copesa, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, por el importe antes indicado, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 18 de abril de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 319.241 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Román Hierro Roldán.—58.750-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por subasta con admisión previa, mediante Orden de fecha 29 de junio de 1995, de la ejecución de las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Valdaracete.

Adjudicar definitivamente a «Grupo Laim, Sociedad Anónima», vista la adjudicación provisional de

la Mesa de Contratación, las obras de ordenación y establecimiento de zonas verdes en el municipio de Valdaracete, obra incluida en el plan cuatrienal, por un importe de 19.041.444 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: Integramente por la Comunidad con cargo a la partida 76300, programa 163, del vigente presupuesto de gastos, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en la presente subasta con admisión previa, y que fueron aprobados por Orden de fecha 21 de abril de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 1.000.339 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

Al realizarse esta adjudicación con posterioridad a la entrada en vigor de la nueva Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo sucesivo este expediente se regirá por lo establecido en la misma; en consecuencia, las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares que sean contrarias a dicha Ley quedan sin efecto.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de julio de 1995.—El Secretario general técnico, Román Hierro Roldán.—58.749-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncian las adjudicaciones que se citan.

De conformidad con lo que dispone el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y el apartado 1 del artículo 285 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, de 15 de abril, se notifica que, mediante los acuerdos que a continuación se indican, se adjudicó a las empresas que se especifican los proyectos de obras, suministros y servicios siguientes:

1. A la empresa «Archimóvil, Sociedad Anónima», mediante Decreto de 10 de agosto de 1995, ratificado por la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona en sesión de fecha 14 de septiembre de 1995, el «Equipamiento del núcleo central del museo textil de Terrassa», por un importe de 35.056.684 pesetas.

2. A la empresa «Roneo Unión Cerrajera, Sociedad Anónima», mediante Decreto de 31 de agosto de 1995, ratificado por la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona en sesión de fecha 14 de septiembre de 1995, la «Adquisición de mobiliario para diferentes servicios del edificio del Reloj», lote número 1, material de oficina, por un importe de 15.662.973 pesetas.

3. A la empresa «Bernadi, Sociedad Anónima», mediante Decreto de 31 de agosto de 1995, rati-

ficado por la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona en sesión de fecha 14 de septiembre de 1995, la «Adquisición de mobiliario para diferentes servicios del edificio del Reloj», lote número 2, sillería, por un importe de 10.562.978 pesetas.

Barcelona, 18 de septiembre de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Rosel.—57.228-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Relación de adjudicaciones de servicios realizadas durante el primer semestre del año 1995:

Adjudicación de una póliza colectiva de seguro de vida para el personal de la Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «Gil y Carvajal, Sociedad Anónima», de Madrid, por el precio de 13.973.205 pesetas anuales.

Adjudicación de una póliza colectiva de seguro de accidente para el personal de la Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «La Estrella, Sociedad Anónima», de Cáceres, por el precio de 2.778.160 pesetas anuales.

Adjudicación del servicio de seguridad y vigilancia a prestar en el Palacio Provincial y, complementariamente, en el Palacio de la Duquesa de Valencia, de la Diputación Provincial de Cáceres, a la empresa «Grupo Estrella 10, Sociedad Anónima Laboral», de Toledo, por el precio de 500.080 pesetas mensuales.

Cáceres, 27 de septiembre de 1995.—El Secretario.—59.315-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia la relación de servicios adjudicados que se citan a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adjudicado el siguiente servicio:

Gestión indirecta del servicio público básico de asistencia social y ayuda a domicilio a personas con incapacidad física y de la tercera edad en la provincia de Segovia, con un presupuesto de licitación de 1.100 pesetas/hora, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de mayo de 1995, adjudicado a la empresa «Asociación de Servicios al Minusválido» (ASER), en la cantidad de 1.034 pesetas/hora, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 31 de julio de 1995.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segovia, 18 de septiembre de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—56.511-E.

Resolución del Ayuntamiento de Guadix referente al concurso para la venta de parcelas del polígono industrial P.P.4 (suspensión venta).

Con fecha 13 de febrero de 1995 el Pleno municipal aprueba el pliego de cláusulas que ha de regir la venta de las fincas de propiedad municipal e incluidas en el Patrimonio Municipal del Suelo.

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 28 de marzo de 1995; «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de 8 de marzo de 1995, y «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 18 de febrero, se anuncia el concurso

para la venta de parcelas del polígono industrial P.P.4,

Con fecha 3 de agosto de 1995 el Pleno municipal, en sesión extraordinaria, acuerda suspender el procedimiento de venta de las parcelas propiedad municipal y ubicadas en el P.P.4 (polígono industrial), justificándolo en la necesidad de reservarse suelo para poder potenciar iniciativas económicas y empresariales que puedan surgir.

Lo que se hace público para general conocimiento. Guadix, 20 de septiembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Luis Hernández Pérez.—59.120.

Resolución del Ayuntamiento de La Oliva (Las Palmas) referente al anuncio de convocatoria de concurso para contratar la concesión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y asimilables.

Tipo de licitación: Máximo de 60.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Diez años.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de ocho a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las doce horas, el quinto día siguiente hábil al en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, memoria y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de la concesión de los servicios de recogida y transporte hasta el centro de tratamiento, de los residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y lavado y mantenimiento de contenedores, en el término municipal de La Oliva, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la persona o entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), se compromete a la realización del servicio de referencia, por un importe de pesetas (letra y número), descomponiéndose dicho importe en los siguientes conceptos:

Recogida de residuos sólidos urbanos: pesetas.

Lavado y mantenimiento de contenedores: pesetas.

Limpieza viaria: pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

La Oliva, 19 de septiembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Arroyo.—58.976.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso público de las obras consistentes en la recuperación del valle del Clamores en Segovia.

En cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 10 de octubre de 1995 de este excelentísimo Ayuntamiento de Segovia y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base, para la contratación mediante concurso público, de las obras consistentes en «La recuperación del valle del Clamores en Segovia», y simultáneamente se

publica el anuncio de licitación, el cual se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el citado pliego, bajo las siguientes características:

Objeto: Obras consistentes en la recuperación del valle del Clamores.

Tipo de licitación: 271.695.242 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Serán del 2 por 100 del tipo de licitación y del 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuera sábado o festivo se podrán presentar las proposiciones el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de contratación.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto de documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en los «Boletines Oficiales» de, así como del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público, de las obras consistentes en la recuperación del valle del Clamores, con sujeción al mencionado documento por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresará).

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 11 de octubre de 1995.—El Alcalde accidental, José Ignacio García García.—60.833.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la contratación del servicio de limpieza de las distintas dependencias municipales mediante concurso.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las distintas dependencias municipales (expediente número 12/95).

Los servicios a realizar se ajustarán a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, unidos al expediente.

Examen del expediente: En la Sección de Adquisiciones, sita en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina, de nueve a trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el boletín oficial español que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia). También se procederá a su publicación en el «Diario de las Comunidades Europeas».

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Órgano contratante: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula 5.^a del pliego de condiciones económico-administrativas.